



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 03

Vigencia: 02-06-2021

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel del cargo: Táctico	Área: Proceso: Gerencia de Agua y Gestión de Residuos	Proceso: Misional-gestión de Proyectos
Denominación del cargo: Asesor	Código del Cargo:	Grado: 3
Específico: Agua y Gestión de Residuos		
Versión del cargo: 02	Fecha de vigencia del cargo: 18-06-2021	
Cargo del jefe inmediato: Gerente de Agua y Gestión de Residuos		

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar, gestionar, estructurar los proyectos estratégicos en las líneas de negocio de la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos, aportando su experiencia y conocimientos y velando por la correcta ejecución, supervisión, evaluación y control de las distintas actividades encomendadas y requeridas para el mejor funcionamiento del Área.

III. AUTONOMÍA

- Verificar y gestionar el cumplimiento de las responsabilidades a cargo de la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos que le sean asignadas

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

- Asesorar a la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos en la ejecución de las estrategias definidas.
- Identificar y estructurar oportunidades de negocio asociadas con la línea de aseo y gestión de residuos, de iniciativa de la Empresa, o aquellas que se convoquen por los diferentes organismos.
- Asesorar la estructuración y ejecución de pilotos y proyectos de interés del Distrito (e incluso regionales), relacionados con aprovechamiento, tratamiento y economía circular.
- Elaborar los conceptos y proyectar los documentos, tales como, manuales, políticas y procedimientos que le sean asignados por el Gerente de Agua y Gestión de Residuos.
- Realizar las actividades de seguimiento y control que le sean asignadas por el Gerente de Agua y Gestión de Residuos.
- Preparar respuestas a las solicitudes internas y externas que le sean asignadas, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Empresa y normas vigentes.
- Dar capacitaciones y/o transferencia del conocimiento al personal adscrito al área con respecto a la implementación tecnológica y procesos de innovación en la materia.



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 03

Vigencia: 02-06-2021

- Elaborar y consolidar los informes que sean requeridos por el Gerente de Agua y Gestión de Residuos.
- Apoyar de manera permanente y oportuna al Gerente de Agua y Gestión de Residuos en las actividades de planeación, acompañamiento, vigilancia, seguimiento, reporte y control de la ejecución de los negocios inherentes al área, en las etapas precontractual, contractual y post – contractual de conformidad con el manual de contratación y supervisión.
- De ser designado como apoyo a la Supervisión o como Supervisor, deberá ejecutar todas las actividades que correspondan al Manual de Contratación y el Manual de Supervisión.
- Identificar y apoyar los posibles riesgos que se pueden presentar en su proceso y que puedan afectar el buen funcionamiento de la empresa.
- Desempeñar las funciones que le sean asignadas por el Gerente General o quien este delegue para la planeación y ejecución de proyectos transversales, de acuerdo con las necesidades de la Empresa.
- Aplicar las directrices y lineamientos del Sistema de Gestión Integral y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Aguas de Bogotá S.A. ESP.
- Atender las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias relacionadas con asuntos de su competencia.
- Desempeñar las funciones que le sean asignadas por el Gerente General o quien este delegue para la planeación y ejecución de proyectos transversales, de acuerdo con las necesidades de la Empresa.
- Toda responsabilidad, actividad y demás, afines y complementarias que le asigne su jefe Inmediato o la Gerencia General.

V. RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

- Ver matriz de riesgos por proceso

VI. ACTIVIDADES REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Ver matriz de requisitos del SGI

VII. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normatividad asociada al objeto de la empresa.
2. Naturaleza, estructura y Política institucional.
3. Normatividad vigente de regulación de agua y aseo.
4. Administración pública.
5. Gestión de proyectos.



**FORMATO PERFIL DEL CARGO Y
RESPONSABILIDADES**

Código: GH-FM-061

Versión: 03

Vigencia: 02-06-2021

6. Estructuración de financiación.
7. Direccionamiento estratégico.
8. Técnicas de negociación.
9. Gestión y análisis de riesgos

VIII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

TRANSVERSALES	ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al servicio • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Fijar metas y retroalimentar • Comunicar oportuna y efectivamente • Orientar y desarrollar a otros • Innovación • Visión estratégica • Planeación • Resolución de conflictos • Confiabilidad técnica

IX. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Principal: Título profesional en Economía, Administración de Empresas, Ingenierías, Financiera y/o Contables, Derecho o carreras afines, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Título de postgrado en áreas relacionadas con las tareas del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos contemplados por la ley.</p>	<p>Principal: Siete (7) años de experiencia profesional, de los cuales, como mínimo tres (3) años deben corresponder a experiencia profesional relacionada en cargos como profesional especializado, coordinador, asesor, jefe, directivo o sus equivalentes, preferiblemente en empresas afines con el objeto social de la Empresa.</p>

Homologación: Acreditar título de especialización o maestría adicional al requisito de formación académica en áreas del conocimiento relacionadas con las funciones del cargo, se homologará por dos años de experiencia profesional relacionada.



**FORMATO PERFIL DEL CARGO Y
RESPONSABILIDADES**

Código: GH-FM-061

Versión: 03

Vigencia: 02-06-2021

Opción: Título profesional en Economía, Administración de Empresas, Ingenierías, Financiera y/o Contables, Derecho o carreras afines, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.

Tarjeta profesional en los casos contemplados por la ley.

Opción: Nueve (9) años de experiencia profesional, de los cuales, como mínimo cuatro (4) años deben corresponder a experiencia profesional relacionada en cargos como profesional especializado, coordinador, asesor, jefe, directivo o sus equivalentes, preferiblemente en empresas afines con el objeto social de la Empresa.